

VISADO PARA CONFERENCIAS Y CONGRESOS

Documentos Requeridos

Formulario de solicitud de visado de corta duración cumplimentado con una fecha y dos firmas

1 foto del tamaño de una visa (biométrica) con fondo blanco tomada recientemente (no mayor de 6 meses).

El pasaporte ("Passport") debe tener al menos 3 meses y 15 días a partir de la fecha de regreso prevista, debe tener 2 páginas vacías y no debe tener más de 10 años de antigüedad, si es posible.

Certificado de seguro médico de viaje. Debe declarar la cobertura para el espacio Schengen de cualquier gasto médico que pueda surgir, como la atención médica urgente y/o el tratamiento hospitalario de emergencia, la repatriación por razones médicas o la muerte, durante todo el período de "estancia prolongada" del solicitante del visado. La cobertura mínima debe ser de 30.000€;.

Reserva de billetes de ida y vuelta (se insiste mucho en que no se compren billetes antes de recibir el visado).

Reserva de hotel confirmada o carta de invitación (certificado de alojamiento privado) si los amigos o miembros de la familia tienen intención de alojarse durante su estancia o permiso de residencia del Anfitrión.

Carta de invitación firmada y sellada por el organizador de la reunión, conferencia, exposición, etc.... Y el programa de la organización.

Carta de empleo en la que se indique el puesto dentro de la empresa (firma y sello originales), la fecha de contratación, el salario, la duración de la licencia de trabajo y se indique que el empleado debe volver a trabajar en Turquía después de su viaje. Certificado de inscripción a los boletines de SGK y 4A SGK. Recibos de salarios de los últimos tres meses

Certificado de registro de la empresa ante la Cámara de Comercio, extraído del boletín oficial, certificado de actividad de la empresa, circular firmante.

Los pensionistas deben traer su tarjeta de pensión y fotocopiarla. También el extracto bancario de su cuenta de jubilación.

Para los estudiantes, certificado de estudiante.

Si los gastos serán cubiertos por un patrocinador, una solicitud firmada del patrocinador y los documentos pertinentes. (extracto de cuenta y trabajo)

Si los gastos cubiertos por el cónyuge copia del certificado de matrimonio.

Título de propiedad y licencia de conducir. (si está disponible)

Para niños menores de 18 años; permiso para ir al extranjero de los padres - para menores que viajan sin los padres o con uno de los padres notariado (original, incluyendo el nombre del tutor)

Estados de cuenta bancarios personales de los últimos 3 meses, firmados y sellados por el banco o la libreta de cuenta bancaria original; si es el empleado o el socio comercial solicitante, los estados de cuenta bancarios de su empresa. Debe incluir el dinero que cubrirá los gastos de viaje (por lo menos 1500 TL/600 Euros para un viaje de 3 días).

Inscripción de nacimientos emitida por el Registro Civil.

Fotocopia de Identidad.

Certificado de domicilio.

Copias de la tarjeta de identidad y páginas del pasaporte o pasaportes expedidos (pasaportes antiguos; los últimos 3 años visados de Schengen y visados de España - pasaportes nuevos; todos los visados, todas las páginas selladas)

Para extranjeros, permiso de residencia y su copia.